Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

REGISTRO DE LIBROS
DIPUTADO
Alta 2/4/45 Baja 28/4/45
ASIENTO Nº 95
T. DE LIBROS 289

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION

AÑO 194...

Expediente Nº. ...

Iniciador: Ca. del F. C. S.

Extracto : ...

...

...

...

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

NÚMERO DE ORDEN...

SELLO DE LA OFICINA INICIADORA	SALIÓ	ENTRÓ
Contaduría Gral. de la Nación Delegación Relaciones Exteriores y Culto ENTRÓ 18 JUN 194 L 11		
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ
		1529

FORM. 65

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C. G. 694

F. C. S.
OFICINA CUENTAS DE GOBIERNO

ESTACION
PLAZA CONSTITUCION

M. O. P.
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES
24 ENE 1947
MESA DE ENTRADAS
EXP. Nº. 61137

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

Buenos Aires, Enero 13 de 1947.

Vs. Fs. 229

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
15 Enero 1947
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Señor Director General de Administración del
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

S/D.-

E. de la Fuente, por la Empresa, con sede en la calle General Hornos 11, al señor Director digo:

Con fecha 15 de Noviembre ppdo., por intermedio de la Tesorería de esa Repartición se abonó a mi representada la factura Nro. 108630, expediente F.48/1946, en concepto de servicios prestados en Marzo de 1946.

La Dirección General de FF.CC. al liquidar dicha factura aplicó el 50% de rebaja sobre el importe correspondiente a la ocupación de camas, resultando por tal motivo un pagado de menos de $ 15.40 m/n.

Tratándose de un error de hecho, ocurro al señor Director estimando quiera disponer lo necesario a fin de que la Empresa pueda reintegrarse de la premencionada cantidad.

Saludo al señor Director con mi consideración más distinguida.

REPRESENTANTE
Ferro carril del Sud

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DELEG. R. EXT. RIO...

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

CUENTA Nº 108630.

XII. Gobierno de la Nación MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

TRIPLICADO

DEBE A LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD

Por pasajes, transportes, etc., según comprobantes adjuntos: Mes de MARZO de 19 46

Impr. F.C.P. — 44167—15000—8-45

DIA	Comprobante No,	ENTRE ESTACIONES		DESCRIPCION	No. o PESO	$ MONEDA LEGAL TARIFA	IMPORTE SIN REBAJA	Importe sobre el cual se introduce la rebaja
				PASAJES				
2	1	Plaza C.	S.de la Ventana	1ra.Doble	1	53 00	53 00	
"	"	"	"	Camas	2	8 80	17 60	
"	"	"	"	1ra.Senc.	1½	33 75	50 63	
"	"	"	"	Camas	1½	8 80	13 20	
15	2/3	S.de la Ventana.(V.Plaza C.)	La Plata	1ra.Senc.	1	34 80	34 80	
7	4	Ba.Blanca	S.de la Ventana	1ra.Doble	1	7 95	7 95	
29	5	"	"	2da.Senc.	15	3 25	48 75	
"	"	"	"	2da.Doble	1	5 20	5 20	
23	6	"	"	2da.Senc.	1	3 25	3 25	
19	"	"	"	"	7	"	22 75	
6	"	"	"	"	2	"	6 50	
9	"	"	"	"	7	"	22 75	
							286 38	
				CARGAS				
20	7	Ba.Blanca	S de la Ventana	armarios etc.	6000	15 05	90 30	
				ENCOMIENDAS				
8	8	S.de la Ventana	Plaza C.	lote equipo	7200	27 26	1962 70	
				RESUMEN				
				Pasajes			286 38	
				Cargas			90 30	
				Encomiendas			1962 70	
							2339 38	2339.38 / 1169.69

Son: DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL .- 1169.69

por Contador General .-

SS.-

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

INICIALADA W.J.B.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Vs.F.229/947.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 3

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
Dirección General de Administración

Buenos Aires, Enero 16 de 1947.-

Pase a la Dirección General de Ferrocarriles, para que si lo tiene a bien se sirva informar con - respecto a la reclamación que formula en la presente nota el Ferrocarril del Sud.-Dése a la misma el carácter de atenta nota.-

DIRECCION ADMINISTRATIVA 22 ENE 1947 RELACIONES EXTERIORES

FERNANDO MARIO LAURIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION INTERINO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES

61..37-1947.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
ADMINISTRACION

13 MAY. 1947

Señor Director de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

S/D.

Si al liquidarse el original de la presente cuenta del F.C. del Sud de $ 2.339,38 m/n. quedó reducida su importe a la cantidad de Un mil ciento sesenta y nueve pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional ($ 1.169,69) esta Direccion General opina que debe reconocerse a la Empresa recurrente la cantidad de Quince pesos con cuarenta centavos moneda nacioneal ($ 15,40) por haberse efectuado esta rebaja erroneamente, pues la rebaja del 50% no se aplica sobre los servicios de cama.-

Dirección General de Ferrocarriles, 25 de Marzo de 1947.-
C.P.M. de B.
24-3-47.-

Ing° PEDRO P. MARTIN
INSPECTOR [illegible] DE
EXPLOTACION [illegible] DE FERROCARRILES

FF. 00.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1947.-

Pase a la Sección de Contabilidad, a los efectos de su imputación.-

JOSÉ BAUTISTA SALLES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCION ADMINISTRACION
22 MAY 1947
RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Mayo 27, de 1947

Señor Director:

Precedentemente el Ferrocarril Sud solicita el importe de $ 15.40 m/n. correspondiente al descuento efectuado erroneamente por la Dirección Nacional de Transportes sobre la cuenta cuyo líquido de $ 1.169.69 abonó esta Dirección con fecha 15 de Noviembre de 1946, con imputación al Acuerdo de Gobierno del día 2 de Abril de 1945 insistido por el del día 28 de Abril de 1945.

En consecuencia, de aprobarse el gasto de referencia su imputación corresponde al acuerdo citado.

SECCION DE CONTABILIDAD

MJF.-

MARCOS J. FERRARIS
SUB-CONTADOR
DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ref.Vs.F.229/947

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, 9 JUN 1947

Visto la nota presentada por el señor Representante del Ferrocarril Sud con fecha 13 de enero ppdo. por la que solicita el pago de la suma de $ 15,40 m/n. importe de una deducción practicada indebidamente en la factura nº 108630 de dicha Empresa, tramitada por expediente "F.48/946", y,

Atento a lo informado por la Dirección Nacional de Transportes,

EL SUBSECRETARIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO,
R E S U E L V E :

Artículo 1°.-Aprobar el gasto de QUINCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL ($ 15,40 m/n), correspondiente al concepto de que informa el preámbulo de esta resolución.

Artículo 2°.-Liquidar a favor del FERROCARRIL DEL SUD, el importe de referencia, con imputación a los fondos arbitrados por el Acuerdo de Gobierno del 2 de abril de 1945, insistido por el del 28 del mismo mes.

Artículo 3°.-Pase a sus efectos a la Dirección de Administración.

L.M.
3/6.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIRECCION GENERAL A SECCION DE CONTABILIDAD

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
10 JUN 1947
RELACIONES EXTERIORES

CAMARA GENERAL
DE LA NACION
26 JUN. 1947
DELEGACIÓN
RR. EXTERIORES Y CULTO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. 202

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

6

Señor Director: Prev. 95 Liquidación Nº 2563

Estando el presente gasto encuadrado en las disposiciones del Acuerdo de Gobierno del 14 de Julio de 1931, esta Sección no teniendo nada que observar practica la siguiente:

LIQUIDACION "JERCICIO DE 1946"

a favor de COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD., por la deducción practicada indebidamente en la factura Nº 108.630 de dicha empresa, tramitada por expediente "F48/946", de conformidad a la nota adjunta del 27 de mayo de 1947, aprobado por Resolución nº 768 del 9 de junio de 1947.-

La presente liquidación importa la suma de (m$n. 15.40----------)

SON: QUINCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-

cuyo pago puede disponerse con imputación al Anexo XXX , Inciso XXX , Item XXX , Partida XXX del Presupuesto de 1946 . "Ac.2/4/945-Ins.28/4/945-Pris.de guerra Ex-trip.Acoraz.Almte Ad.Graf Spee"

R/E Sección CONTABILIDAD, Junio 17 de 1947

CONTADOR

MARCOS T. PEREBARIS
SUB-CONTADOR
DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Páguese por Tesorería el importe de la liquidación que antecede, previa intervención de la Delegación de la Contaduría General de la Nación y Sección Contabilidad (Intervención de Caja).

DIRECCION, de 194 .

DIRECTOR

JOSÉ BAUTISTA SALLES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DELEGACION RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Informe Nº 1529

Importe m$n. 15,40

Verificada la presente liquidación y no teniendo reparo alguno que formular, esta Delegación, de acuerdo con las disposiciones del Art. ~~16~~ 32 de la Ley de Contabilidad y Art. 15 del Acuerdo de Ministros de 14 de Julio de 1931, da su conformidad a la misma.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
25 JUN 1947
DELEGACION R. EXTERIORES Y CULTO

LIQUIDADOR

JEFE DE LA DELEGACION
DALMACIO L. ROTTO
CONTADOR FISCAL DELEGADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION CONTABILIDAD INTERVENCION DE CAJA	SECCION TESORERIA
Libro Fº	En la fecha se expide el cheque Nº 20734 por m$n. 15.40, importe de la presente liquidación. SECCION TESORERIA, 11 JUL 1947 de 194
..... TENEDOR DE LIBROS	..... PAGADOR ..... TESORERO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ferrocarril del Sud.

F. 139-1 -943

Nº Liq.2563

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

TESORERIA

Recibí del Tesorero de la Dirección General de Administración la cantidad de

pesos nacionales QUINCE CON 40/100, por la deducción practicada indebidamente en la factura N° 108630 de la empresa, tramitada por expediente F.48/946 de conformidad a la nota del 27 de mayo/947.(Ac.2/4/945-Ins.28/4/45-Prisioneros de guerra-Ex-tripulantes Acorazado Alemám Ad.Graf.Spee)-

BUENOS AIRES, 11 de 1947

SERIE G
REPUBLICA ARGENTINA
LEY DE SELLOS
$ 0,10

Ferrocarril del Sud

ECA.

PESOS m/n. 15.40

R. 338

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ferrocarril del Sud.

F. 139-1 -943

Nº Liq. 2563

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

TESORERIA

Recibí del Tesorero de la Dirección General de Administración la cantidad de pesos nacionales UNOS CON 40/100, por la deducción practicada indebidamente en la factura Nº 108630 de la empresa, tramitada por expediente F.48/946 de conformidad a la nota del 27 de Mayo/947.(Ac.2/4/945-Ins.28/4/45-Prisioneros de guerra-Ex-tripulantes Acorazado Alemán Ad.Graf.Spee)-

DUPLICADO

BUENOS AIRES, Julio 11 de 1947

ECA. *PESOS m/n.* 15.40